



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00553232- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia por el beneficio jubilatorio de la agente nodocente Patricia Ramallo en su cargo de Cat. 3663, en la Secretaría de Extensión de la Facultad, desde el 1° de Julio del corriente, aceptada por RD-2024-1183-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que por NO-2024-00557702-UNC-DE#FP la dirección de Area de Secr. Extensión manifiesta la necesidad de cubrir esas funciones para no resentir la actividad de dicha Area desde la fecha en que quedaron vacantes;

Que resulta conveniente, hasta tanto se realicen los concursos para la cobertura de las mismas, reasignar dicho ejercicio de mayores funciones en quien pueda ejercerlas por idoneidad y disponibilidad, encontrando en la Lic. Noelia Ortega, ambas consideraciones;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente al pago del suplemento por mayor responsabilidad que ello conlleva;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar el ejercicio de mayores funciones a la Lic. Noelia Argentina Ortega, Leg. 43263, para desempeñarse en un cargo de cat. 3663, en la Secretaría de Extensión de la Facultad, desde el 1° de Julio de 2024 y hasta que se ocupe por concurso dicho cargo, retribuyendo las mismas con el suplemento contemplado en el art. 72 del dect. 366/06.

ARTICULO 2°: Imputar las referidas erogaciones a A.0001.075.003.001.11.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 Secr. Extensión.

ARTICULO 3°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

